

INFORME DEL AUDITOR INTERNO AÑO 2025

1.A la Asamblea General de Representantes De la Cooperativa de Ahorro y Crédito ETAPA.

El artículo 29 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario en la Sección II nos explica las atribuciones de la Asamblea General y una de estas es “Conocer y resolver sobre los informes de Auditoría Interna y Externa”.

En mi calidad de Auditor Interno de la Cooperativa de Ahorro **ETAPA**, pongo a consideración el informe de las actividades ejecutadas de conformidad con el Plan Anual de Auditoría Interna aprobado por el Consejo de Vigilancia y el ente de control para el año 2025.

Según lo dispuesto en el artículo 230 del Código Orgánico Monetario y Financiero (COMYF) es responsabilidad del Auditor: Verificar que las actividades y procedimientos de la Cooperativa estén de acuerdo con las disposiciones del COMYF, las regulaciones que expida la junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, los Estatutos y principios de contabilidad dictados por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) y los de general aceptación, además debe vigilar la operación de los sistemas de control interno y el cumplimiento de las resoluciones de los Organismos de control, de la Asamblea General de Representantes de socios y del Consejo de Administración emitir opinión sobre el adecuado funcionamiento del gobierno corporativo o cooperativo, entre otros.

El establecimiento de objetivos Institucionales, mantenimiento del control interno, ejecución de las operaciones, transacciones, cumplimiento de la normativa, resoluciones y disposiciones establecidas por la SEPS y consejos de la Cooperativa, son responsabilidad de la Administración de la Cooperativa.

Mi responsabilidad consiste en examinar y evaluar estos aspectos, con la extensión necesaria para informar sobre el adecuado funcionamiento de dicho sistema como lo requieren las normas Internacionales de Auditoria.

El trabajo desempeñado por Auditoría Interna desde el 01 de mayo al 31 diciembre del año 2025, incluye una descripción de la evaluación a las operaciones administrativas, financieras y operativas ejecutadas. Dicho trabajo cubrió el desarrollo de exámenes especiales, análisis de cuentas, seguimiento de resoluciones y observaciones emitidas por la SEPS, Auditoría Interna y Externa.

Basado en mis Exámenes y Evaluaciones me pronuncio en los siguientes aspectos:

2. EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO Y DE OTROS ASPECTOS RELATIVOS A RIESGOS

Las auditorías realizadas en el año 2025, fueron con el objetivo de evaluar el cumplimiento de políticas y procedimientos de control interno, a través de las cuales permitan asegurar razonablemente la conducción ordenada y eficiente de las actividades, la adhesión a las políticas, salvaguarda de los activos, prevención y detección de fraude o error, entre otros. Enumero las actividades que ejecuté durante el periodo informado:

- Se verificó el cumplimiento de la normativa de los Componentes de liquidez de la Cooperativa
- Se verificó el cumplimiento de la normativa de Administración Integral de riesgos de la Cooperativa
- Se verificó el cumplimiento de la normativa de prevención, detección y erradicación de Lavado de Activos de la Cooperativa
- Se validó el envío oportuno y correcto de las estructuras a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
- Cumplimiento de las normas relativas a vinculación, para cupo de créditos vinculados de la Cooperativa
- Se cumplió con el registro en la plataforma SSI de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria de los informes de Auditoría Interna y entregables como constancia de subsanación de hallazgos establecidos por la Auditoría Interna, externa o extra situ de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
- Se revisó los cuadros de las conciliaciones bancarias, arqueos de caja, caja chica que estén registradas de acuerdo con el Catálogo único de Cuentas de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
- Se verificó el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Subsección V “De la novación, refinanciamiento y reestructuración”
- Se verificó si las operaciones han sido sujetas a diferimiento extraordinario de obligaciones crediticias y reprogramación hayan cumplido con las condiciones y requerimientos establecidos en las Resoluciones 568-2020-F y 587-2020-F
- Se verificó el cumplimiento de la normativa interna de todos los productos de captaciones de la cooperativa

Después de analizar la información se desarrolló recomendaciones de mejora, enfocadas a la mejor estructura de control interno. Los resultados de las auditorías fueron informados a los responsables en presencia de la Gerencia General, obteniendo sus comentarios, planes de acción; y, mensualmente se informó al Consejo de Vigilancia,

Consejo de Administración y Gerencia de las observaciones, exámenes y avances de las estrategias emitidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Auditoría Interna y Externa.

De todas las revisiones efectuadas se concluye que el Plan de Auditoría Interna año 2025 fue cumplido en su totalidad a través de la realización de 70 informes de los cuales se desprendieron recomendaciones de mejora y hallazgos, los mismos que fueron determinados para subsanación a través de Planes de acción, y los entregables fueron subidos al SSI (Sistema de Seguimiento Integral) y cumplidos en base a los tiempos presentados por la Gerencia o el área involucrada, en todos los informes contiene observaciones y recomendaciones que están siendo superadas de acuerdo a los plazos establecidos.

Resumen de Plan de Anual de Auditoría Interna 2025

TIPO DE ACTIVIDAD	#	%
ACTIVIDADES DE AUDITOR	20	100%
ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO	42	100%
ACTIVIDADES PRIORIZADAS SEPS	8	100%
Total	70	100%

Resumen de Estrategias Vigentes para el año 2025

RESPONSABLE DE EMISIÓN	EN PROCESO	RECIBIDO	TOTAL	% AVANCE
AUDITORÍA EXTERNA	2	11	13	85%
AUDITORÍA INTERNA	1	18	19	95%
SUPERVISIÓN EXTRA SITU	3	3	6	50%
TOTAL	6	32	38	84%

Se dio seguimiento a todas las observaciones de Auditoría Externa para que todas las recomendaciones sean cumplidas al 100%. Se emitió 98 recomendaciones de mejora continua, de las cuales, 31 recomendaciones están cumplidas.

3. OPINION SOBRE FUNCIONAMIENTO DE GOBIERNO

Luego de la revisión de la Estructura Organizacional, cumplimiento de responsabilidades de Gerencia, Consejo de Administración y Vigilancia; se concluye que la Calidad de Gobierno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito ETAPA es adecuada, pero requiere una revisión del cumplimiento de los objetivos estratégicos alineados al plan operativo de cada año, para que al finalizar el plazo de cumplimiento se obtenga los resultados planificados

4. CUMPLIMIENTO DE CONTROLES PARA EVITAR EL LAVADO DE ACTIVOS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES ILÍCITAS

El artículo 43 de la Resolución Nro. **SEPS-IGT-2025-0113** emitida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, establece que Auditoría Interna evaluara trimestralmente el cumplimiento de esta normativa y enviara a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, el respectivo informe en el formato y plazo establecido.

En cumplimiento de la normativa establecida, Auditoría Interna informo a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria de manera trimestral este requerimiento de manera oportuna.

Cumpliendo la normativa establecida, mensualmente se reúne el Comité de Cumplimiento para conocer el trabajo efectuado por la Oficial de Cumplimiento y pronunciarse sobre incumplimientos a procedimientos reportados o análisis sobre transacciones inusuales no justificadas a ser reportadas a la UAFE (Unidad de Análisis Financiero y Económico) cuando corresponda.

En el caso de los socios nuevos; el Consejo de Administración a través del cumplimiento de requisitos y procedimientos efectúa la aprobación de mismos en la Cooperativa.

Mensualmente el Oficial de Cumplimiento presenta informes relacionados con las licitudes de fondos, cuya información se eleva a la plataforma de la UAFE (Unidad de Análisis Financiero y Económico).

Cabe resaltar que el área de cajas, servicio al socio, crédito, apoyan al cumplimiento de los procedimientos establecidos con la finalidad de evitar que la Cooperativa de Ahorro y Crédito ETAPA, sea utilizada para el Lavado de Activos y financiamiento de delitos.

Se puede concluir que las políticas, normas y procedimientos ya implementados permiten que la Cooperativa cumpla con el propósito primordial de controlar y prevenir el Lavado de Activos provenientes de actividades ilícitas.

5. RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COOPERATIVA

He auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito ETAPA, de manera anual, analizando: el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo, por el año terminado; así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

5.1. Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros.- La administración de la Cooperativa es responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros de conformidad con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a

la preparación y presentación razonable de los estados financieros y asegurar que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

5.2. Responsabilidad del Auditor.- Mi responsabilidad, por disposición del Art. 219 del Código Orgánico Monetario y Financiero, es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros, con base en mi Auditoría. Llevé mi gestión, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, dichas normas requieren que cumpla con requisitos éticos, así como planear y desempeñar la Auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

5.3. Análisis Financiero

5.3.1. BALANCE GENERAL

CUADRO N ° 1

Cooperativa de Ahorro y Crédito ETAPA

Balance General

Al 31 de diciembre del 2025

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	USD DOLARES	PORCENTAJE
	ACTIVO		
1	ACTIVO	9.430.344,28	100%
11	FONDOS DISPONIBLES	1.489.456,91	15,79%
12	OPERACIONES INTERFINANCIERAS	0,00	0,00%
13	INVERSIONES	723.000,00	7,67%
14	CARTERA DE CREDITOS	6.762.891,61	71,71%
16	CUENTAS POR COBRAR	85.610,36	0,91%
17	BIENES REALIZABLES, ADJUDICADOS POR PAGO, DE ARRIENDAMIENTO MERCANTIL Y NO UTILIZADOS POR LA INSTITUCION	271.564,93	2,88%
18	PROPIEDADES Y EQUIPO	12.831,61	0,14%
19	OTROS ACTIVOS	84.988,86	0,90%
	PASIVO		
2	PASIVOS	8.235.798,01	100%
21	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	8.087.190,51	98,20%
22	OPERACIONES INTERFINANCIERAS	0,00	0,00%
23	OBLIGACIONES INMEDIATAS	0,00	0,00%

25	CUENTAS POR PAGAR	148.085,47	1,80%
26	OBLIGACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00%
27	VALORES EN CIRCULACION	0,00	0,00%
29	OTROS PASIVOS	522,03	0,01%
	PATRIMONIO		
3	PATRIMONIO	1.194.546,27	100%
31	CAPITAL SOCIAL	323.386,49	27,07%
33	RESERVAS	868.724,71	72,72%
34	OTROS APORTES PATRIMONIALES	0,00	0,00%
35	SUPERAVIT POR VALUACIONES	0,00	0,00%
36	RESULTADOS	2.435,07	0,20%

Se presenta los Estados Financieros en proporción a sus cuentas, con los valores correspondientes para mayor comprensión, como se observa en el cuadro No.1, El activo de nuestra COAC ETAPA con corte al 31 de diciembre del 2025, alcanza un valor de \$9.430.344.28 que para el comparativo horizontal realizado representa el 100%, considerando que la ecuación contable es $\text{ACTIVO} = \text{PASIVO} + \text{PATRIMONIO}$; El pasivo tiene el valor de \$ 8.235.798.01 que representa el 87.33% del activo, lo que significa que nuestro patrimonio es de \$1.194.546.27 que representa el 12.67% del activo total.

Dentro del activo se puede observar que la cuenta más representativa es la cuenta de Cartera de Créditos con un monto de \$ 6.762.891.61 que representa el 71.71% de total del activo, le sigue la cuenta de Fondos disponibles con un valor de \$1.489.456.91 que representa el 15.79% del total de los activos de la Cooperativa; las inversiones de la Cooperativa son de \$ 723.000 que representa el 7.67% del activo total.

Si analizamos el pasivo, se puede observar que la cuenta más representativa es la de Obligaciones con el público por el valor de \$8.087.190.51 que representa el 98.20% del pasivo total, esto evidencia que nos falta aplicar en la cuenta cartera de créditos el valor de \$1.324.298.90 para generar más ingresos acorde a las captaciones realizadas; le sigue la cuenta por pagar por un monto de \$148.085.47 y un porcentaje del 1.80%.

En el patrimonio se observa que la cuenta mas representativa es Reservas con un valor de \$868.724.71 y un porcentaje del 72.72%, le sigue la cuenta Capital Social con un valor de \$323.386.49 y un porcentaje del 27.07%.

La estructura presentada determina un Balance General sostenible en el sentido que hay una proporción adecuada de los Estados Financieros presentados al 31 de diciembre del

2025, sin embargo, se debe planificar el incremento de la participación del patrimonio en la estructura, para que la cooperativa sea mas sostenible a largo plazo.

5.3.2. ESTADO DE RESULTADOS

CUADRO No.2

Cooperativa de Ahorro y Crédito ETAPA
Estado de Resultados
Al 31 de diciembre del 2025

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	USD DOLARES	PORCENTAJE
	INGRESOS		
5	INGRESOS	1.110.974,70	100%
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	1.029.145,96	92,63%
54	INGRESOS POR SERVICIOS	20.944,26	1,89%
55	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	0,00	0,00%
56	OTROS INGRESOS	60.884,48	5,48%
59	PÉRDIDAS Y GANANCIAS	0,00	0,00%
	GASTOS		
4	GASTOS	1.108.539,63	100%
41	INTERESES CAUSADOS	496.624,49	44,80%
44	PROVISIONES	88.674,02	8,00%
45	GASTOS DE OPERACIÓN	517.715,11	46,70%
47	OTROS GASTOS Y PERDIDAS	0,00	0,00%
48	IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS	5.526,01	0,50%
	RESULTADO DEL EJERCICIO	2.435,07	

En el cuadro No.2 se observa, que los ingresos totales del año 2025 son de \$1.110.974.70 que representa el 100%, los gastos al 31 de diciembre del 2025 son de \$1.108.539.63 que corresponde al 99.78% de los ingresos totales; en el rubro de los ingresos la cuenta con mayor representación es la cuenta “Intereses y Descuentos Ganados ” que ascienden a un valor de \$1.029.145.96 que representa el 92.63% de los ingresos totales, del análisis de los gastos la cuenta más representativa corresponde a “Gastos de Operación” por el valor de \$517.715.11 que representa el 46.70% del total de gastos; y le sigue la cuenta “Intereses Causados” que tiene un valor acumulado al 31 de diciembre del 2025 de \$496.624.49 y representa el 44.80% de los gastos totales.

El resultado del periodo del año 2025 es de \$2.435.07 que representa 0.22% de los ingresos totales; si bien la utilidad es superior al año anterior en un porcentaje del 38.88%; (\$1.753.36 Año 2024) este se debe principalmente al ajuste de provisiones para cubrir la cartera problemática que incremento en este año, adicional en afán de cumplir con la normativa establecida, se tomó de la cuenta del patrimonio Reservas Fondo Irrepartible el valor de \$202.568,99 en base a la nueva normativa dispuesta por la SEPS, para compensación de pérdidas.

5.3. Opinión de Auditoría Interna

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados, presentan Razonablemente, en todos los aspectos importantes; la Situación Financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito ETAPA, al 31 de diciembre de 2025; y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y los Flujos de Efectivo por el período que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Cuenca, 06 de marzo del 2025

Ing. Maribel Santos Jarrin MBA

ELSA MARIBEL
SANTOS JARRIN

Firmado digitalmente por
ELSA MARIBEL SANTOS
JARRIN
Fecha: 2026.03.06 11:55:29
-05'00'

AUDITOR INTERNO COAC ETAPA

**Auditor del Sector Financiero/No Financiero SEPS Resolución No. SEPS-INSEPS-CA-
2023-0375**